

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24379 OURENSE

Edicto

D. Francisco Javier Crespo Martín, Secretario judicial en sustitución del Juzgado de Primera Instancia núm. 4-Mercantil de Ourense,

Anuncia: Que en la sección primera del concurso referente al concursado Hirma, S.L. (617/10), por auto de fecha 6 de julio de 2011, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Hirma, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal, el letrado D. Arturo González Estévez y los economistas D. Ángel Pascual Rubín y D. Antonio Vallejo Herranz
- 4.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 5 de julio de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110057731-1